



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

EXP-UNC:0032062/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica, en cuanto a que se solicita la incorporación del Licenciado en Biología Molecular Álvaro Fernando Nieto Guil a la actividad docente correspondiente a las asignaturas Biología Celular y Molecular y Laboratorio IV,

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes del Lic. A. F. Nieto Guil efectuado por la Comisión Evaluadora para la designación de Egresados de otras Facultades o Universidades,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E:

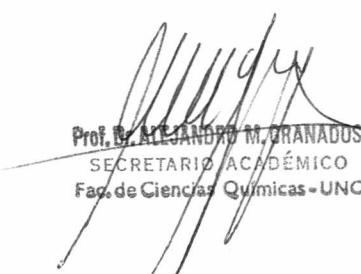
Artículo 1º: Reconocer que el Lic. Álvaro Fernando NIETO GUIL, reúne las condiciones para realizar actividades docentes de las asignaturas Laboratorio IV y Biología Celular y Molecular, que se dictan en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad.

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº
AG / acf

706


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC